

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

ENMIENDAS INCLUIDAS EN DETERMINADAS MOCIONES

6. **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ESTE AYUNTAMIENTO INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PROFEA).**

Enmienda de adición del Grupo Municipal de IULV-CA:

Como apartado 7 de su parte dispositiva, se incluye:

<<Instar a la Junta de Andalucía a que apruebe un Programa Extraordinario de Fomento Especial Agrario que palie las consecuencias que la sequía está originando en el campo andaluz y que se traducen en una reducción de cosechas y de jornales. Y cuyos efectos vendrán a agravar la ya precaria situación de muchas familias andaluzas.>>

En consecuencia, el apartado 7 del documento original se convierte en 8.

8. **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOBRE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA DE LA LEY 6/2010, DE 11 DE JUNIO, DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.**

Enmienda de adición del Grupo Municipal Socialista:

Como apartado 4 de su parte dispositiva, se incluye:

4. Instar al Gobierno de España a trabajar, en el marco de la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica, que suponga la suficiencia financiera, la distribución de recursos de acuerdo a la población y las competencias propias de cada administración y desde el principio de solidaridad; y asimismo, instar al Gobierno a cumplir con la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma y a reconocer la deuda acumulada por el incumplimiento de dicha Ley.

9. **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOBRE EL SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN ESTA LOCALIDAD.**

En este caso, el Grupo Socialista propuso, y fue aceptado por Izquierda Unida, que el párrafo tercero de la exposición cuando dice "*Hasta el momento*

la ubicación de este tipo de contenedores se está decidiendo de forma puntual y unilateralmente por el Equipo de Gobierno”, se matice que “esto no ha ocurrido en todos los casos sino solamente en el de la calle Calvario”.